



XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.

Asunto: Citatorio.

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisión de Seguridad Publica y Protección Civil el día martes 26 de septiembre del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el Analisis, estudio y discusión de la la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo y de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Quintana Roo, en materia de promoción de la lectura en reclusorios

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 25 de Septiembre de 2017.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE
SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL:**

DIP. JESUS ALBERTO ZETINA TEJERO.



Dip. Pereyra

Dip. Mario Villanar